

Expediente: 111/17

Carátula: **BARRIENTOS VICTORIA DEL CARMEN C/ PASCUAL LILIANA Y OTRO S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **05/04/2023 - 05:22**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

23262464059 - PASCUAL, LILIANA BEATRIZ-DEMANDADO

90000000000 - AUGIER, EVARISTO-DEMANDADO

90000000000 - AUGIER, MARIA DEL R.-DEMANDADO

23262464059 - AUGIER, EVARISTO ARTURO-DEMANDADO

23262464059 - AUGIER, MARIA DEL ROCIO-DEMANDADO

20163838827 - BARRIENTOS, VICTORIA DEL CARMEN-ACTOR

## **PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 111/17



H20903492258

**JUICIO: BARRIENTOS VICTORIA DEL CARMEN c/ PASCUAL LILIANA Y OTRO s/  
ACCIDENTE DE TRABAJO - EXPTE N°: 111/17.-**

### **AUDIENCIA TESTIMONIAL**

En la ciudad de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los 03 días del mes de abril de 2023, siendo horas: 12:15; comparece por ante S.S. por subrogancia Dr. Guillermo Alfonso Robledo, Secretaría del Dr. Nicolás Pascual Ruiz, y Prosecretaría Dr. Héctor René Gomez Maturana, una persona ofrecida en calidad de testigo, la que previo juramento que en legal forma prestó dijo llamarse: **Aguilar Sebastián Orlando, D.N.I. 33.391.504**, con domicilio en Barrio Virgen del Valle, Aguilares, de 36 años de edad, juntado nomas. También se encuentra presente el apoderado de la parte demandada en autos, Dr. Julio Augier. Por las facultades otorgadas por el Código Procesal el juez ha designado al Prosecretario Dr. Héctor René Gomez Maturana para tomar la audiencia. Abierto el acto: El testigo interrogado a tenor del cuestionario propuesto, responde: **1) No le comprenden las generales de la Ley. No pariente. No. Ni amigo ni enemigo de ninguno de los dos. 2) Cuando yo iba a trabajar para ahí lo conocí a él lo veía jugar, al padre lo conozco laburó conmigo cuando era chico en La Rioja, al padre lo conozco más, después lo conocí a él cuando fui a laburar ahí. 3) No, no se si trabajaba siempre lo veía jugando con los chicos ahí. No que trabajaba no se si era chico él, jugaba con los chicos. 4) Yo estaba trabajando ese día, él estaba jugando con los otros chicos ahí. Pero no puedo decir como ha sido el accidente porque justo yo estaba de espalda, estaba en la maquina yo haciendo pasar la masa, y ya cuando me doy vuelta he visto que ha salido, sé que el estaba jugando ahí, yo estaba de espalda el estaba ahí y yo ahí atrás la otra maquina.. Sé que tenía apretada la mano creo. En este estado toma la palabra el Dr. Julio Augier quien repregunta: **1- Cómo sabe que fue en la mano y en que mano se refiere ?** El testigo responde: Despues nos ha contado él, yo estaba de espalda como le digo él estaba jugando ahí no se como ha sido no le puedo decir si ha sido la izquierda o derecha, yo estaba de espalda. **2- Que aclare a donde se refiere donde trabajaba ud.?****

yo trabajaba en la panadería. Siempre he trabajado en la panadería yo, yo estaba trabajando ahí el chico estaba jugando con dos changuitos ahí, de espalda como yo le explico, no se como ha sido si ha metido la mano. **3- Que aclare como es su relación laboral?**. Nunca he laburado en blanco por el tema que me quita el salario mi señora, laburar en blanco solo en el limón. **En este estado manifiesta el Dr. Julio Augier que realiza la tacha del testigo. Esta parte tacha al testigo dado que entiende que tiene motivos para demostrar condición de imparcialidad en el proceso, sostiene que trabajaba en la panadería y cuando dice que explique su situación dice que laburaba en negro estamos en una situación inverificable. Fuera de eso su testimonio dice que no sabe cual mano fue, cuando fue y no sabe si trabajaba, (solicito tenga eso presente al momento de dictar sentencia) ni sabe las consecuencias del accidente. Entendiendo que nada de su testimonio aporta a la verdad de los hechos que se están tratando en este proceso el testimonio se ha tratado para favorecer a la parte actora. Con lo que se dio por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido firmando S.S. y los comparecientes por ante mi de lo que doy fe. AVM**

**Actuación firmada en fecha 04/04/2023**

Certificado digital:

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

Certificado digital:

CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.